

 	PROCEDIMIENTO	Revisión nº 2 Página 1 de 19
	PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: CAMPO DE FÚTBOL “QUATRE CARRERES” Y PABELLÓN POLIDEPORTIVO “FUENTE DE SAN LUIS” . NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA NORMALIDAD II	

PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE QUATRE CARRERES Y PABELLON FUENTE SAN LUIS NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA NORMALIDAD II

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, HORARIOS, AFORO Y USUARIOS/AS

ACTIVIDAD DEPORTIVA PERMITIDA NUEVA NORMALIDAD:	Entrenamientos y competiciones de deportes acuáticos. Entrenamientos y competiciones de deportes colectivos. Entrenamientos y competición 1x1 tenis de mesa. Entrenamientos sala polivalente. Sala Musculación.		
HORARIOS UTILIZACIÓN INSTALACIONES:	De 8:00 a 14:30 y de 16:30 a 23:00 horas.		
AFORO MÁXIMO:	En función de las solicitudes de los deportistas, federaciones (tecnificación) y los clubes se confeccionará un planning para compatibilizar los entrenamientos, cumpliendo las limitaciones de aforo y distanciamiento social.		
AFORO ESPACIOS MÁXIMO:	- Piscina Cubierta: 30 nadadores, 5 por cada calle. - Campo de fútbol 11: 60 deportistas (en dos grupos) y equipo técnico. - Campo de fútbol 8: 20 deportistas y equipo técnico. - Pista polideportiva: 20 deportistas y equipo técnico. - Pista polideportiva transversal: 15 deportistas y equipo técnico. - Salas polivalentes: 20 deportistas + técnico - Sala Tenis Mesa: 12 deportistas - Sala Musculación: 6 deportistas		
FRANJAS HORARIAS PISCINA:	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> LUNES A VIERNES De 8:00 a 9:00 h. Limpieza y desinfección. De 10:00 a 11:00 h. Limpieza y desinfección. De 12:00 a 13:00 h. Limpieza y desinfección. De 14:30 a 15:30 h. Limpieza y Desinfección General De 17:30 a 19:30 h. Limpieza y desinfección. De 20:30 a 22:30 h Limpieza y desinfección. </td><td style="width: 50%; vertical-align: top;"> SÁBADOS Y DOMINGOS De 9:30 a 11:30 Limpieza y desinfección. De 12:30 a 14:30 Limpieza y desinfección. </td></tr> </table>	LUNES A VIERNES De 8:00 a 9:00 h. Limpieza y desinfección. De 10:00 a 11:00 h. Limpieza y desinfección. De 12:00 a 13:00 h. Limpieza y desinfección. De 14:30 a 15:30 h. Limpieza y Desinfección General De 17:30 a 19:30 h. Limpieza y desinfección. De 20:30 a 22:30 h Limpieza y desinfección.	SÁBADOS Y DOMINGOS De 9:30 a 11:30 Limpieza y desinfección. De 12:30 a 14:30 Limpieza y desinfección.
LUNES A VIERNES De 8:00 a 9:00 h. Limpieza y desinfección. De 10:00 a 11:00 h. Limpieza y desinfección. De 12:00 a 13:00 h. Limpieza y desinfección. De 14:30 a 15:30 h. Limpieza y Desinfección General De 17:30 a 19:30 h. Limpieza y desinfección. De 20:30 a 22:30 h Limpieza y desinfección.	SÁBADOS Y DOMINGOS De 9:30 a 11:30 Limpieza y desinfección. De 12:30 a 14:30 Limpieza y desinfección.		
FRANJAS HORARIAS PISTAS POLIDEPORTIVAS, CAMPOS DE FÚTBOL Y SALA POLIVALENTE:	De lunes a viernes de 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 22:30 dejando media hora entre cada uso para la limpieza y desinfección. Sábados y domingos de 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 21:30 dejando media hora entre cada uso para la limpieza y desinfección.		

 	PROCEDIMIENTO	Revisión nº 2 Página 2 de 19
	PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: CAMPO DE FÚTBOL “QUATRE CARRERES” Y PABELLÓN POLIDEPORTIVO “FUENTE DE SAN LUIS” . NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA NORMALIDAD II	

FRANJAS HORARIAS SALA MUSCULACIÓN:	LUNES A VIERNES De 8:30 a 9:30 h. Limpieza y desinfección. De 10:00 A 11:00H Limpieza y desinfección. De 11:30 a 12:30 h. Limpieza y desinfección. De 13:00 a 14:30 h. Limpieza y Desinfección General De 16:30 a 17:30 h. Limpieza y desinfección. De 18:00 a 19:00 h. Limpieza y desinfección. De 19:30 a 20:30 h Limpieza y desinfección. De 21:00 a 22:00 h Limpieza y desinfección.	SÁBADOS De 8:30 a 9:30 h. Limpieza y desinfección. De 10:00 A 11:00 h. Limpieza y desinfección. De 11:30 a 12:30 h. Limpieza y desinfección. De 13:00 a 14:00 h.
FECHA APERTURA E INICIO DE LA ACTIVIDAD:	A partir del lunes 21 de septiembre de 2020 se activó el servicio de cita previa para musculación.	
REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA DEL PERSONAL E INCIDENCIAS EN LA INSTALACIÓN:	Habrà un registro elaborado a partir de las reservas realizadas en el que se recogerà los datos personales del deportista (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, nº DNI, condición de deportista, club, hora de entrada, hora de salida y observaciones). A la entrada toda persona tendrá que cumplimentar un documento de cumplimiento de las pautas de funcionamiento y declaración responsable de que no tiene síntomas y que no ha estado en contacto con personas que hayan sido diagnosticadas con posterioridad por covid-19. (Descargar web y cumplimentar en casa).	

2. CONTROL DE ENTRADA A LA INSTALACIÓN.

- Tan solo accederán al centro las personas debidamente autorizadas (cita previa).
- Solamente habrá un único punto de entrada al recinto, el acceso será por recepción (zona habitual de entrada) con un sentido de entrada y otro de salida, de esta forma se evitarán los cruces por la instalación.
- Todas las entradas tienen que ser escalonadas, que permita controlar el aforo de la instalación, sin que se puedan acumular dos personas cerca del control de entrada.
- En la zona en el acceso a la instalación y en el lugar señalado, los mismos usuarios/as procederá a la limpieza y desinfección de manos y calzado, así como el material y el equipamiento personal de entrenamiento. En el caso de los clubes, los responsables de estos se responsabilizarán de este requerimiento aportando los medios necesarios.
- En el acceso a la instalación se precederá al control de síntomas (temperatura por medio de termómetro láser y/o preguntar por síntomas u otros a definir por responsables de la instalación de acuerdo con pautas de Sanidad). En el caso de los clubes, los responsables de estos se responsabilizarán de este requerimiento, aportando los medios necesarios.

Observaciones:

- Colocación de carteles informativos en la entrada.

	PROCEDIMIENTO	Revisión nº 2	Página 3 de 19
	PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: CAMPO DE FÚTBOL “QUATRE CARRERES” Y PABELLÓN POLIDEPORTIVO “FUENTE DE SAN LUIS” . NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA NORMALIDAD II		

- Habilitación de un espacio para realizar el procedimiento de desinfección de manos, calzado, material y equipamiento del deportista y del entrenador.
- Colocación en entrada-recepción de señales en el suelo para turno de espera (para el caso de que se citen a varias personas a la misma hora).
- Colocación en los pasillos de señales indicadoras del sentido para circular de los/as usuarios/as o la prohibición de circular por los mismos.
- Exposición de carteles informativos sobre medidas higiénicas sanitarias.

OTRAS PAUTAS GENERALES:

- Se espera que todas las personas que accedan a la instalación cumplan estrictamente todas estas normas. Su incumplimiento puede dar pie a la expulsión de la instalación.
- Si es posible, tanto los deportistas como los/as entrenadores/as deberán utilizar su equipamiento deportivo propio personal que deberá ser desinfectado a la entrada de la instalación.
- Se espera por parte de todos que se mantenga en el centro unas pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios en todas las situaciones y también medidas preventivas antes de la entrada. Las pautas son las recomendadas para la población general por Sanidad, como llevar mascarilla, mantener distancia de seguridad en todo momento, etcétera.
- Todos/as (deportistas, entrenadores/as personal) deben hacer una vigilancia activa de sus síntomas y llevar a cabo registro de la temperatura corporal dos veces al día, mañana y noche.
- El deportista/entrenador/a deberá avisar en el momento que presente algún de estos síntomas:
 - Fiebre. Temperatura >37 °C.
 - Tos seca.
 - Picor en la garganta, dolor de garganta.
 - Opresión en el pecho.
 - Dificultad para respirar.
 - Lesiones violáceas en pies y/o manos.
 - Erupción cutánea eritematosa o urticaria.
 - Diarrea.
 - Vómitos.
 - Dolores musculares o articulares.
 - Cefalea (dolor de cabeza).
 - Pérdida del gusto y/o del olfato.
 - Estado Confusional.
 - Mareo o síncope.
- Se debe llevar mascarilla en todo momento, exceptuando la realización de los entrenamientos.
- Los deportistas, los/as entrenadores/as, así como cualquier otra persona, tienen que poder permanecer en todo momento sin verse expuestos a contactos próximos, **1,5 metros mínimo en situación de parado será el estándar de la instalación**. En la parte de entrenamiento la distancia será mayor.
- Las circulaciones por dentro de la instalación se tienen que hacer manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros. Hay que restringir las circulaciones al mínimo posible y cuando nos encontramos con alguien tenemos que recordar mantener la distancia y no pararnos.

	PROCEDIMIENTO	Revisión nº 2	Página 4 de 19
	PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: CAMPO DE FÚTBOL “QUATRE CARRERES” Y PABELLÓN POLIDEPORTIVO “FUENTE DE SAN LUIS” . NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA NORMALIDAD II		

- Se recomienda el uso de guantes y cintas o pañuelos para el cabello. También se recomienda usar gafas para evitar tocarse los ojos.
- Se evitará andar descalzo en todo momento.
- Los deportistas (excepto nadadores) que entran y salen procurarán venir con la ropa de entrenamiento y volver a casa con ella, para evitar el uso de los vestuarios por razones de proximidad y de la presencia de aerosoles que pueden favorecer los potenciales contagios. Toallas, y demás elementos propios utilizados se guardarán debidamente antes de salir de la instalación.
- Se aconseja el lavado de ropa de entrenamiento a 60º para su desinfección.

3. INSTALACIONES DEPORTIVAS, ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS

- Se podrá practicar actividad física y modalidades deportivas individuales, de equipo y de contacto respetando las medidas de seguridad e higiene. Los grupos serán cerrados, debiendo enviar el listado previamente al inicio de los entrenamientos (anexo 4) junto con las declaraciones responsables (anexos 1, 2 y 3).
- Los/as entrenadores/as tendrán que programar los entrenamientos de forma que las normas de distancia, aforo y medidas preventivas contra el contagio se cumplan rigurosamente.
- Se permitirá entrenamiento de grupo de hasta 30 deportistas más equipo técnico en IIDDMM al aire libre y de hasta 20 deportistas más equipo técnico en IIDDMM cerradas. Entre el personal técnico se nombrará a un responsable que informará de las incidencias al coordinador de la entidad deportiva, firmando la declaración responsable (Anexo 5) en el que se responsabilizará de que se lleven a cabo las medidas de prevención y distanciamiento social de los deportistas del grupo.
- Los entrenamientos se realizarán en horarios prefijados que los entrenadores habrán negociado con la dirección de la instalación, los entrenadores harán el mismo horario.
- Independientemente de las pautas específicas para cada situación, la separación entre deportistas, como regla general, tiene que ser incluso mayor en entrenamiento que en situaciones sociales, puesto que el sudor y el movimiento pueden hacer llegar gotas más allá del que establecen las pautas generales de la epidemia.
- Para los partidos no se dispondrá de vestuarios y se deberá dejar tiempo suficiente entre partidos para proceder a la desinfección de la instalación. Se deberá presentar con antelación al partido el listado de participantes, firmando un responsable del equipo el compromiso de cumplimiento de las pautas de funcionamiento y declaración responsable de que ningún componente tiene síntomas ni ha estado en contacto reciente con ningún positivo, junto con los datos y firma de cada uno de ellos (anexo 8).
- La asistencia de público deberá limitarse en lo posible. Se deberá presentar con antelación al partido el listado del público asistente, firmando un responsable del grupo el compromiso de cumplimiento de las pautas de funcionamiento y declaración responsable de que ningún componente tiene síntomas ni ha estado en contacto reciente con ningún positivo, junto con los datos y firma de cada uno de ellos (anexo 8). Independientemente, la Fundación Deportiva Municipal de Valencia podrá autorizar o no la presencia de público a las instalaciones según considere en cada ocasión para garantizar la seguridad de trabajadores y deportistas.

	PROCEDIMIENTO	Revisión nº 2 Página 5 de 19
	PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: CAMPO DE FÚTBOL “QUATRE CARRERES” Y PABELLÓN POLIDEPORTIVO “FUENTE DE SAN LUIS” . NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA NORMALIDAD II	

4. NORMAS USO DE VESTUARIOS, DUCHAS Y LAVABOS.

- En cuanto al baño y lavabo (aforo 1 usuario/a cada 2,25 m2 de superficie útil) esperar a una distancia adecuada.
- El uso del vestuario se realizará según las características de cada instalación, que estará indicado a la entrada de este.
 - Para el uso de la piscina habrán habilitados 2 vestuarios para cambiarse no pudiéndose utilizar las duchas. Los dos vestuarios pequeños se reservarán para los cursillos de natación y discapacitados.
 - Para el resto de las actividades se asignarán vestuarios para cambiarse no pudiéndose utilizar las duchas.

5. NORMAS USO DE LA PISCINA CUBIERTA.

- Los usuarios tendrán que reservar previamente por teléfono.
- Aforo máximo para el baño libre 5 usuarios por calle.
- Se establecerán, en lo posible, circuitos de tráfico (puerta de acceso, puerta de salida, turnos de acceso y turnos de salida).
- Se ducharán antes de acceder al agua en las duchas situadas en la playa de piscina.
- El socorrista los recibirá y los ubicará al carril asignado.
- En caso de existencia de calles se habilitará, siempre que sea posible, una calle de ida y uno de vuelta
- El socorrista será el encargado de gestionar el tiempo de uso de la calle en coordinación con recepción.
- La salida será siguiendo el circuito o recorrido preestablecido.

6. NORMAS USO DEL CAMPO DE FÚTBOL, PISTAS POLIDEPORTIVAS Y SALAS POLIVALENTES

- La asistencia será con cita previa, siendo obligatorio cumplimentar compromiso antes de la entrada. En caso de que participen menores de edad se deberá cumplimentar también la autorización pertinente.
- Aforo permitido para el campo de fútbol 11: 2 grupos de 30 deportistas + equipo técnico (campos separados)
- Aforo permitido para el campo fútbol 7: 20 deportistas+ equipo técnico.
- Aforo permitido para las pistas polideportivas longitudinales: 30 deportistas + equipo técnico. Obligatorios grupos cerrados.
- Aforo permitido para las pistas polideportivas transversales: 15 deportistas + equipo técnico. Obligatorios grupos cerrados.
- Aforo permitido para la sala polivalente: 20 + 1 técnico.
- Se debe de nombrar un responsable técnico por parte de los equipos. Es obligatorio que los grupos sean grupos cerrados.
- El aforo permitido para el público será del 75%, deben permanecer sentados en la zona habilitada y señalizada y llevar mascarilla obligatoriamente. Además, deberán asignar también un responsable técnico.
- La asistencia de público deberá limitarse en lo posible. Se deberá presentar con antelación al partido el listado del público asistente, firmando un responsable del grupo el compromiso

 	PROCEDIMIENTO	Revisión nº 2 Página 6 de 19
	PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: CAMPO DE FÚTBOL “QUATRE CARRERES” Y PABELLÓN POLIDEPORTIVO “FUENTE DE SAN LUIS” . NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA NORMALIDAD II	

de cumplimiento de las pautas de funcionamiento y declaración responsable de que ningún componente tiene síntomas ni ha estado en contacto reciente con ningún positivo. junto con los datos y firma de cada uno de ellos (anexo 8). Independientemente, la Fundación Deportiva Municipal de Valencia podrá autorizar o no la presencia de público a las instalaciones según considere en cada ocasión para garantizar la seguridad de trabajadores y deportistas

- Se debe evitar el saludo entre jugadores antes, durante y después del partido. Evitar también el contacto grupal en todo momento (celebración de gol, victoria, etc).